

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 32/2017

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Titulado/a Superior para el proyecto: "A multidisciplinary project to advance in basic mechanisms, diagnosis, prediction, and prevention of cardiac damage in reperfused acute myocardial infarction" (Integrated Project of Excellence, Expediente PIE15/00013), bajo la dirección del Dr. Vicent Bodí y del Dr. Francisco Javier Chorro.

Plaza ofertada: Titulado/a superior.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo parcial (25 h/semana). Fecha prevista de incorporación el 01 de junio. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Licenciatura o Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
2. Certificado de manejo de animales en experimentación (Categoría C).
3. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos el permiso de trabajo.

Méritos (de 0-21 puntos):

1. Experiencia en técnicas de electrofisiología cardíaca experimental (técnicas de estimulación, registro y cartográficas) (0-4 puntos)
2. Experiencia en técnicas de corazón aislado y perfundido. (0-4 puntos)
3. Experiencia en el manejo de programas de análisis de señales en entorno Matlab aplicados al ámbito de la electrofisiología cardíaca experimental. (0-4 puntos)
4. Experiencia en la obtención, registro y análisis de señales biomédicas. (0-4 puntos)
5. Experiencia en la estabulación y pequeña cirugía de animales de laboratorio. (0-4 puntos)
6. Título de doctor/a. (0-1 punto)

Preferiblemente candidaturas con certificado de discapacidad acreditado.

Funciones a desempeñar:

- Desarrollo de las actividades propias de proyectos de investigación en electrofisiología cardíaca experimental.
- Atención específica durante la estabulación de los conejos, preparación y puesta a punto del corazón aislado y protocolo experimental.
- Medición y análisis de los parámetros electrofisiológicos investigados.
- Actualización y mantenimientos de la base de datos.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director Científico de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Josep Redón.
- Subdirectora Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigadores principales: Dr. Vicent Bodí y Dr. Francisco Javier Chorro.
- Recursos Humanos: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde la publicación de la convocatoria hasta el 19 de mayo de 2017 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple la candidatura.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.).

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 05 de mayo de 2017.